



“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### *CONTRATACIÓN DE UN (01) LOCADOR DE SERVICIOS – ANALISTA EN PATRIMONIO PARA RESOLUCIONES*

1. **UNIDAD ORGÁNICA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**  
Área de Administración - Equipo de Patrimonio
2. **OBJETO DEL SERVICIO:**  
Contratar a un (01) locador de servicios como **Analista en Patrimonio para Resoluciones**.
3. **ACTIVIDADES:**
  - a. Elaboración de Informes Técnicos para los procedimientos de administración de los bienes muebles, altas (donaciones), bajas y la disposición final de los mismos, pertenecientes a las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL N° 07.
  - b. Emisión de Proyectos de Resolución Jefaturales y Directorales.
  - c. Evaluación, Informe y Atención de necesidades y requerimientos de mobiliario, equipos y otros de las II.EE. de la UGEL N° 07.
  - d. Conciliaciones patrimoniales y toma de inventario en entrega de cargo y asignación de bienes por parte de los usuarios de las sedes administrativas de la UGEL N° 07.
  - e. Apoyo de campo trasladándose a las diferentes II.EE. para verificación de bienes y/o documentación.
  - f. Otras actividades relacionadas con las labores del Equipo de Patrimonio.
4. **PERFIL DEL PROVEEDOR**

ITEMs	DETALLE
<b>EXPERIENCIA</b>	<p><b>Experiencia General</b> Experiencia laboral general de dos (02) años en Instituciones Públicas y/o Privadas.</p> <p><b>Experiencia Específica</b> Experiencia laboral específica de un (01) año en control patrimonial utilizando sistemas de información patrimoniales, como el Software de Inventario Mobiliario Institucional (SIMI) de la SBN.</p>
<b>FORMACION ACADÉMICA</b>	Bachiller, Egresado o estudios superiores en contabilidad, economía o afines.
<b>CONOCIMIENTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Toma de Inventario Físico de Patrimonio.</li> <li>- Conciliación Físico – Contable.</li> <li>- Conocimiento sobre elaboración de informes técnicos para altas, bajas y/o disposición de bienes.</li> <li>- Conocimiento para la elaboración de proyectos de resoluciones Directorales y/o Jefaturales.</li> <li>- Conocimiento de las Directivas de SBN relacionadas a la gestión de Bienes muebles del Estado.</li> </ul>



**"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"**

	-Manejo del Módulo SINABIP.
<b>CURSOS Y ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION</b>	Cursos relacionado a Control Patrimonial
<b>COMPETENCIAS</b>	Responsabilidad, proactividad, trabajo en equipo, actitud de servicio, iniciativa, asertividad, empatía, capacidad analítica, comunicación y puntualidad.

**5. ENTREGABLES O PRODUCTOS:**

- Primer Entregable : Informe de actividades realizadas, el mismo que será presentado en un máximo de 10 días de recepcionada la orden de Servicio.
- Segundo Entregable : Informe de actividades realizadas, el mismo que será presentado a un máximo de hasta 40 días de recepcionada la orden de Servicio.
- Tercer entregable : Informe de actividades realizadas, el mismo que será presentado en un máximo de 70 días de recepcionada la orden de Servicio.

**6. PERÍODO DEL SERVICIO:**

El servicio se desarrollará en un plazo máximo de hasta 70 días calendarios, contados a partir del día siguiente a la recepción de la orden del servicio.

**7. MONTO REFERENCIAL:**

El costo total del servicio será por la suma de S/. 9,000.00 (Nueve mil con 00/100 Soles), el cual incluye todos los impuestos de Ley, el mismo que se dará de acuerdo al siguiente detalle:

- S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 soles) a la presentación del primer entregable.
- S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 soles) a la presentación del segundo entregable
- S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 soles) a la presentación del tercer entregable

**8. LUGAR DE LA PRESTACION:**

Equipo de Patrimonio de la UGEL N° 07, sito Calle Loma Verde cuadra 1 - Santiago de Surco.

**9. FORMA DE PAGO:**

Abono en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez presentado cada entregable por el locador y previa conformidad por parte del área usuaria.

**10. CONFORMIDAD:**

La conformidad del Servicio estará a cargo del Responsable del Equipo de Patrimonio.